Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA YALILE AMAYA MARIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 35.195.109

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Chia,
a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

14199067 - 29/12/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300520371CC35195109C.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"José Joaquín Casas"

Chía

Jornada Nocturna

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución de Aprobación No. 001469 de Diciembre 16 de 1999 y Resolución de Integración No. 003445 de Julio 31 de 2003

Confiere a:

Diana Yalile Amaya Mariño

C.C. No. 35.195.109 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Gilma Barón de Cristancho

Secretario

Jaime Humberto Guevara Garay

Registro Interno

Acta No. 21 Folio No. 106

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 321 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Chía, al 1 día del mes de Diciembre de 2006

Acta de Grado

Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas

Jornada Nocturna

Nit. 800.193.355-9

Jefes: 030304

Dane: 125175000299

Acta de Grado No. 03

En la Ciudad de Chía, al primer (1) día del mes de Diciembre de 2006 en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada, Gilma Barón de Cristancho, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Bachiller Académico

a

Diana Yalile Amaya Mariño

C.C. No. 35.195.109 de Chía

Quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el pensum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley general de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor (a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución de Aprobación No. 001469 de Diciembre 16 de 1999 y Resolución de Integración No. 003445 de Julio 31 de 2003.

Es fiel copia tomada del Acta original general.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Chía Cundinamarca, al primer día del mes de Diciembre de dos mil Seis (2006)

Gilma Barón de Cristancho
C.C. No. 41.337.260 de Bogotá
Rectora

Jaime Humberto Guevara Garay
C.C. No. 2.964.119 de Arbeláez
Secretario

Maya 625 06 40

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA YALILE AMAYA MARIÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35195109

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Cuatro (04) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

JAIME TORRADO CASADIEGOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124261529

SGCV20124261529 04/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA YALILE AMAYA MARIÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 35.195.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL AVANZADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

8786217 - 04/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300360014CC35195109C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA YALILE AMAYA MARIÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35195109

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

OLGA CECILIA GONZALEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SGCV20102178731

SGCV20102178731 21/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA YALILE AMAYA MARIÑO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35195109

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villeta a los Nueve (09) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20102383272

SGCV20102383272 09/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006